CONCLUSIONES

Por todo lo anterior puedo llegar a presentar las siguientes conclusiones, iniciando con una pregunta clave dentro de mi investigación:

¿Porqué negociar Acuerdos Comerciales?

En el pasado los acuerdos tuvieron un sentido regional y proteccionista. Hoy, en cambio, tienden a la apertura del intercambio entre países, regiones y el resto del mundo. En este contexto, la liberalización del Comercio Mundial constituye una prioridad central para México. Un país en desarrollo como el nuestro requiere de una participación activa en el Comercio Internacional para mantener sostenidamente sus tasas de crecimiento, por lo que la expansión de sus mercados externos constituye un requerimiento indispensable.

Dada esta situación y frente a un escenario mundial caracterizado por la conformación de agrupaciones económicas regionales, globalización y creciente internacionalización de la economía mundial, México pretende lograr una inserción internacional múltiple y flexible. Una inserción que le permita participar activamente en los procesos de integración regional, en especial con nuestro segundo socio comercial y nuestra segunda fuente de inversión extranjera directa, como lo son los países de la Unión Europea, sin afectar el desarrollo de sus vínculos con otras áreas del mundo. Una inserción que combine la apertura comercial, con la protección y promoción de inversiones y, más recientemente, con convenios para evitar la doble tributación.

Para modernizar a un país no hay, en sentido estricto, patrones a copiar. Nadie posee la verdad absoluta. Ni siquiera la experiencia de otros países que viven retos similares es una guía segura. Las soluciones a cada reto tienen que surgir de nuestras propias necesidades y realidades. La política económica de México debe transformarse estructuralmente ya que estamos ante una gran oportunidad de desarrollo pero también ante el gran reto de superar la desigualdad y la pobreza.

México es el país con mayor número de Tratados de Libre Comercio en el mundo. Ha firmado 10 acuerdos con 31 naciones de 3 continentes. Cada tratado establece un marco de certidumbre para los exportadores e importadores a través de un conjunto de reglas claras y precisas en materia de comercio de bienes y servicios y de inversión, que nos brindan un acceso seguro y preferencial a nuevos mercados.

El Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea promoverá el crecimiento de nuestros intercambios comerciales (exportaciones e importaciones) y establecerá las condiciones necesarias para incrementar la inversión extranjera directa en México, lo que permitirá una diversificación de la economía

mexicana, disminuyendo así la dependencia económica que existe actualmente con USA la cual ha aumentado con el TLCAN.

Además, el TLCUE proporciona las siguientes ventajas:
•• Acceso preferencial a los países europeos, el mercado más importante del mundo, mediante la eliminación gradual de aranceles.
•• Simplificar los trámites de exportación e importación entre México y Europa.
•• Aumentar la disponibilidad de insumos y materias primas de mayor calidad y el acceso a mejores precios para incrementar la competitividad de los productos hechos en México.
•• Crear más y mejores empleos.
•• Promover las transferencias de tecnología de punta europea y las alianzas estratégicas entre empresas mexicanas y europeas.

La posición en que se encuentra nuestro país con la firma del Tratado de Libre Comercio con la UE, permite favorablemente a los empresarios mexicanos evaluar las oportunidades para poder expandir sus mercados en 15 países de Europa.

Las empresas mexicanas deben identificar las oportunidades, a través de estrategias internacionales para aprovechar las opciones potenciales que ofrecen los EM, como pueden ser las siguientes:

- Incremento de la demanda de ciertos productos
- Asegurar los recursos clave
- Acciones del Gobierno para fomentar la inversión extranjera en México
- Contratos laborales de cada país
- Estabilidad Política: Menor riesgo

BIBLIOGRAFÍA

♦ Libros

* Michael R. Czinkota – Ilkka A. Ronkainen, **Marketing Internacional,** Editorial McGraw Hill Interamericana de México, Cuarta Edición

*Michael A. Hitt, R. Duane Ireland, Robert E. Hoskisson; **Administración Estratégica – Competitividad y conceptos de globalización** International Thomson Editores, Tercera Edición

* Donald A. Ball; Wendell H. McCulloch, Jr.; **Negocios Internacionales – Introducción y aspectos esenciales** Irwing, Quinta Edición

* Alan M. Rugman, Richard M. Hodgetts; **Negocios Internacionales – Un enfoque de Administración Estratégica** Editorial McGraw Hill Interamericana de México, 1999

♦ Direcciones de Internet

- europa.eu.int/comm/economy_finance/xecud.htm
- europa.eu.int/comm/eurostat
- eurydice.org
- bdp.ite/banche/eudifor.html
- aecom.es/aepub/internet/cee
- aecom.es/aepub/rapid/start/cgl
- europa.eu.int/comm./role_es.htm
- europa.eu.int/abc./history
- europa.eu.int/abc./treaties
- ucm.es/BUCM/be (Biblioteca Europea)
- sice.oas.org/DISPUTE
- meh.es
- inforegio.cec.eu.int/wbdoc7docgener/informat/pme
- mcu.es/propiedad_intellectual
- servitel.es/linea/Medica/publica (Papeles Médicos: Introducción a la documentación de la UE)
- ftp3.cordis.lu/pub/fp5/docs (Diario oficial de la CE)
- eib.org (European Investment Bank)
- inegi.gob.mx
- secofi.gob.mx Secretaría de Economía (antes SECOFI)

www.economia-snci.gob.mx/Negociaci_n
www.economia-snci.gob.mx/tratados/
www.economia_snci.gob.mx/Negociaci_n/Uni_nEuropea/acuerdos

- lanota.com

- OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- cia.gov The World Factbook Home / Country Listing (Agencia Central de Inteligencia)

- **Otras Publicaciones**

* Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Contaduría Pública (publicaciones Octubre, Diciembre 2000; Enero, Febrero, Abril 2001)

* Mundo Ejecutivo Abril 2001

* Almanaque Mundial 2001 – Hacia un Nuevo Siglo
Editorial Televisa

* Fondo Monetario Internacional (FMI)
Estadísticas Financieras Internacionales – Anuario

* Bancomext y el ITESM Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.; **Guía para exportar productos mexicanos a la UE**
Banca de Desarrollo, 1° Edición Mayo 2000

* Estadísticas del Comercio Exterior de México
Información preliminar
Ene – Dic de 1997
Vol. XX, Número 12
Ene – Ago 2000
Vol. XXIII, Número 8

* Tratado de Libre Comercio México – Unión Europea
Vol. I y II
SECOFI 1° contacto
Centro de Asesoría Empresarial

* Boletín del Contador – Órgano informativo de la Sociedad de Contadores de Monterrey, A.C.
Tercera época año VI No.75 Julio del 2001
Comentarios relativos a publicaciones importantes en el Diario Oficial de la Federación 1o. Al 30 de junio del 2001.

* Guía Práctica para la Exportación de la Pequeña y Mediana Empresa
Gobierno de Estado de Nuevo León, Dirección de Comercio Exterior.

GLOSARIO

AELC.- Asociación Europea de Libre Comercio
ALADI.- Asociación Latinoamericana de Integración
ALC.- Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos
BANXICO.- Banco de México
CAFE.- Regulación sobre Rendimiento Corporativo Promedio de Combustible
CEE.- Comunidad Económica Europea
CECA.- Comunidad Europea del Carbón y del Acero
CEPAL.- Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE.- Comisión Federal de Electricidad
CIA.- Agencia Central de Inteligencia
COECE.- Coordinadora de organismos Empresariales de Comercio Exterior
e.g.- exempli gratia – por ejemplo
EM.- Estados Miembros
EURATOM.- Energía Atómica de la Comunidad Europea
EUROSTAT.- Estadísticas Europeas
GATT.- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GPT.- Arancel General Preferencial de Canadá
IED.- Inversión Extranjera Directa
INCOTERMS.- Términos Internacionales Comerciales
IP.- Iniciativa Privada
mmd.- Miles de millones de dólares
NAFIN.- Nacional Financiera
NMF.- Nación más Favorecida
OCDE.- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMC.- Organización Mundial del Comercio
PIB.- Producto Interno Bruto
PYMES.- Pequeñas y Medianas Empresas
RFC.- Registro Federal de Contribuyentes
SA.- Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
SECOFI.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (ahora Secretaría de Economía, **SE**)
SGP.- Sistema Generalizado de Preferencias
TLC.- Tratado de Libre Comercio
TLCAN.- Tratado de Libre Comercio de México con América del Norte
TLCUE.- Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea
UE.- Unión Europea
USA.- Estados Unidos
vs.- Versus – contra; en oposición a